



Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

www.juridicas.unam.mx

LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y EL DESARROLLO DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN AMÉRICA LATINA

Moderadora: María Marván Laborde, Comisionada del IFAI.

Nuria Cunill Grau. Directora de Programas del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.

Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Central de Venezuela, y licenciada en Ciencias Políticas y Administrativas por la Universidad de Chile.

Dirige el programa de estudios e investigaciones y el programa de documentación, información y producción editorial en el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, es Directora de la revista *Reforma y Democracia* del mismo centro.

Tiene una extensa producción académica, podemos citar entre sus libros, los siguientes títulos: *Evaluación de resultados para una gestión pública moderna y democrática, experiencias latinoamericanas; La responsabilidad de la nueva gestión pública latinoamericana; Lo público no estatal en la reforma del Estado y, Repensando lo público a través de la sociedad, nuevas formas de gestión pública y representación social.*

Ponente: Nuria Cunill Grau.

En primer lugar y con mucha vehemencia quiero manifestar mi agradecimiento al IFAI y en particular a María Marván por el regalo que constituye esta invitación.

Regalo en tanto me permite a mi en lo personal y le permite a la institución de la cual hago parte, el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, interactuar más y conocer mejor por ende una institución que sentimos pionera en América Latina, desarrollando una institucionalidad pública que es absolutamente envidiable para muchos de los países de la región. Vaya por ello, además de nuestro agradecimiento, nuestro reconocimiento.

A mi se me ha pedido que haga una presentación que fue denominada *Las organizaciones sociales y el desarrollo del acceso de la información en América Latina*. Yo decidí de alguna manera acortar el título y la he denominado *La transparencia y la sociedad*.

Entendiendo que cuando nosotros mencionamos realmente a la transparencia, estamos en los hechos citando a la sociedad. Hablar de transparencia es colocar a la sociedad como sujeto de la información, esta sería una primera aseveración que es la que fundamenta nuestra presentación.

Ahora bien, hay hechos irrefutables que muestran que la valorización de la transparencia en estos últimos años está directamente ligada de un lado a la valorización de la democracia, cada vez más la transparencia es visualizada como un vehículo de libertad.

Por otro lado la valorización de la transparencia está claramente vinculada también con la valorización de los mercados. La transparencia como vehículo de negocios limpios en el mundo empresarial y negocios limpios entre el mundo empresarial y el mundo gubernamental.

De hecho si observamos el panorama de América Latina vamos a constatar que parte importantísima de las leyes de acceso a la información han sido promovidas o bien desde asociaciones de prensa por un lado, es decir, desde segmentos de la sociedad civil que hacen parte de el sentido de la libertad como espíritu social y de otro lado bien sabemos que parte de las organizaciones más importante que luchan por la transparencia, entre otras Transparencia Internacional, nace directamente desde el mundo empresarial conciente de su importancia.

Bien, yo quisiera decir que la transparencia es un valor contextual. ¿Qué significa esto? Significa que no podemos concebirla, no podemos medirla y tampoco podemos ciertamente implantarla haciendo abstracción del contexto al cual nos queramos referir.

Podemos hablar de la transparencia de los negocios, podemos hablar de la transparencia de las elecciones y podemos hablar de muchos otros tipos de transparencia.

Yo me voy a referir específicamente a la transparencia de la administración pública, entendiendo que este es un objeto absolutamente relevante para nosotros en tanto a través de la administración pública es que se construye ciudadanía y por ende es en este espacio donde la transparencia con muchísimo más claridad se convierte o se puede convertir en una herramienta de la ciudadanía.

¿Cuál es la tesis que quisiera ilustrar con ustedes? La tesis que quiero ilustrar es que para que la transparencia se erija realmente un instrumento de la ciudadanía, hay que asumir que su construcción, vale la decir la construcción de esta herramienta es en si mismo un proceso complejo y un proceso esencialmente político; un proceso que en tanto complejo y en tanto político exige de una parte un abordaje comprensivo y de otro exige un abordaje multidimensional, me referiré con las limitaciones de tiempo a ambas cosas.

Veamos, primero, ¿por qué un enfoque comprensivo y siempre subyaciendo un enfoque político que es lo que a la vez queremos subrayar en esta presentación?

La respuesta la podemos formular de una manera simple porque la información en si misma no produce transparencia; la información no es equivalente a transparencia, por ende el mero acceso a la información no es igual al hecho de la transparencia.

Para que la información se convierta en transparencia, es necesario que ella sea útil a la sociedad. Ahora bien, para que sea útil a la sociedad debe reunir ciertos atributos. Son varios creemos nosotros, pero ahora basta con mencionar a 3: dos que son fundamentales porque de ellos depende el que nos interese o no, fíjense cómo lo formulo, nos interese o no usar la información, so en definitiva el atributo de la relevancia que el maestro Reyes Heróles lo denominaba la pertinencia de la información, el atributo de la relevancia o pertinencia de la información. ¿Para quién? Para la sociedad se supone y de otro lado el atributo de la accesibilidad de la información.

De estos dos atributos, como he dicho, es que en principio depende que la información pueda ser usada, no significa que va a ser usada, pero sí que pueda

ser usada. Si ellos no están presentes, nuestra afirmación es taxativa, es altamente probable que nunca vaya a ser usada. Entonces dos atributos que hacen al uso y por ende a la utilidad de la información.

Y un tercer atributo que llamamos la exigibilidad de la información, que tiene en cuenta que cuando hablamos de transparencia en serio, estamos hablando de trastocar balances de poder y por ende estamos hablando las más de las veces de resistencias que se crean. Por ende para que la información se convierta realmente en transparencia tiene que ser exigible. Vamos a hablar un poquito de cada uno de esos atributos.

Me quiero referir sobre todo al primero, la relevancia o la pertinencia de la información. ¿Cuál sería la primera cuestión que tenemos que retener? Que la información que sirve a los gestores, la información que sirve incluso a los políticos, no necesariamente es la información que sirve a la ciudadanía.

¿Cuál sería el norte para hacer de la relevancia un atributo de la información y por ende para que la información se acerque a la transparencia? El norte es que la información sirva a la construcción de ciudadanía y sirva para mejorar la calidad de vida de nosotros y nosotras, los ciudadanos y ciudadanas.

Esto naturalmente tiene enormes implicaciones, incluso implicaciones teóricas importantes. Tras esta afirmación, por ejemplo, hay otra que a lo menos quisiera insinuar acá, es decir que la ciudadanía se convierte en un sujeto político de la administración pública, es decir, la ciudadanía en sí misma controla la administración pública cuando logra a lo menos tres cosas: participar en la formación de las decisiones, lo que en definitiva es incidir en las decisiones y políticas públicas, por una parte; cuando a la vez logra participar en la coproducción de los bienes y servicios públicos, y en tercer lugar cuando logra en sí tener la capacidad de elección de los bienes y servicios que mejor responden a lo que pueden ser las expectativas y/o las necesidades sociales.

Estos tres elementos que acabo de mencionar: participación ciudadana en la formación de decisiones, coproducción de bienes y servicios públicos y elección de los bienes y servicios, son medios de influencia social en la administración pública. Pero tampoco son, al igual que la transparencia, medios ni procesos automáticos. Para que la participación ciudadana, por ejemplo, se convierta en un real medio de influencia ciudadana sobre la administración pública, es indispensable que ella, así como los otros medios de influencia pasen a lo

menos por tres test: el test de la democracia, el test de la eficiencia y el test del control, es decir tienen que servir para estas tres cosas, teniendo en consideración que no necesariamente sirven para ellos.

No olvidemos nosotros que muchos de los movimientos de participación ciudadana, por ejemplo, han servido mucho más para corporativizar el aparato público que para democratizarlo; por ende cuando hablamos del test de la democracia, de la participación como medio de influencia ciudadana sobre la administración pública, no estamos hablando de una cosa menor, estamos hablando de hacer de la participación un real instrumento de construcción de ciudadanía.

La información o la publicidad, llamémosle así, para la participación ciudadana, pero además la publicidad de los procesos de participación ciudadana, le acumulan democracia y por lo tanto le acumulan posibilidades de servir en sí a la construcción de ciudadanía. No sé si el planteamiento es claro, pero en definitiva consiste en decir: señores, la participación ciudadana es importante para la construcción de ciudadanía, eso lo sabemos, lo venimos repitiendo hace mucho. La información es indispensable para la participación ciudadana, pero yo quiero proponerles avanzar un paso más allá y decirles, la información relevante para la ciudadanía no sólo es la información que sirve para la participación ciudadana, sino también es la información de la participación ciudadana, ¿de acuerdo?

Así como la información relevante para la construcción de ciudadanía es no sólo la información de los procesos de elección, sino la información que sirve para hacer posible los procesos de elección y esto se explica de una manera más o menos sencilla.

A nosotros como ciudadanos nos interesa poder decidir dónde por ejemplo mandar a nuestros hijos a las escuelas, ese proceso de elección que es aquí en vez de allá se puede convertir en un importantísimo medio de influencia social, vale decir de construcción de ciudadanía si en sí mismo es visible para el resto de los actores sociales, por eso lo que opera para la participación ciudadana también opera para la elección como medio de influencia social, información para la elección pública e información sobre las elecciones que hacemos las personas cuando estamos en sí acudiendo a los servicios públicos por ejemplo.

Bien, esto que trato de plantear en relación a la relevancia y puesto específicamente en el punto de cómo medios de influencia social sobre la administración pública requieren de la información

para potenciarse realmente como herramientas de influencia ciudadana opere incluso para aquellos procesos de la administración pública que no pueden hacer uso de la influencia ciudadana directa. De hecho una de las cosas que estamos aprendiendo en este último tiempo es que la transparencia puede ayudar a promover la competencia de ideas cuando no es posible desarrollar una real competencia y estamos aprendiendo además que a través de la transparencia podemos promover la competencia por aprobación social. Vale decir a través de la transparencia podemos introducir eficiencia al nivel de los servicios públicos. Hay ejemplos concretos en América Latina y muy interesantes que hablan de eso y apenas menciono uno sólo para dar un poco más de sentido.

El sistema nacional de evaluación de la gestión pública de Costa Rica, un sistema que pretende tener una cobertura amplia, un sistema que evalúa los servicios, ese sistema da un salto cualitativo cuando se decide no sólo que los gestores y directivos públicos den cuenta de su gestión al Presidente y a quien corresponda, sino que esa rendición de cuentas se haga pública, se haga en sí a través de los medios de comunicación pública.

Ese puro hecho de hacer pública la rendición de cuentas ha determinado que la transparencia se convierta efectivamente en una herramienta de la competencia por aprobación social. ¿Por qué? Porque los directivos mal calificados hacen lo posible por obtener mejores calificaciones de un año a otro y los bien calificados por mantener sus calificaciones. Ven ahí la transparencia como una herramienta de la eficiencia de la administración pública, por vía de la aprobación social. En definitiva y en suma yo les dije, me quiero detener un poquitito más en la relevancia.

Bien, quiero simplemente acotar, para terminar con este atributo, que hay también ejemplos en América Latina, bastantes y muy probablemente ustedes también lo pueden aportar, que muestran que es perfectamente factible y discúlpenme que voy a utilizar un neologismo, es posible ciudadanizar la información, sin necesidad, y aquí tal vez estaría lo más interesante, sin necesidad de crear más información, es decir, simplemente aprovechando lo ya existente.

Bien, cuando se crean por ejemplo “*mareamientos*” micro regionales, que permiten, y fíjense del ejemplo que les voy a poner, a quien está interesado en colocar una farmacia, saber exactamente en dónde están ubicadas las farmacias en un municipio determinado, estamos no solamente permitiendo que este agente económico haga uso de su libertad, sino que estamos imposibilitando un equipamiento probablemente mucho más equitativo por vía simplemente de la información.

Cuando nos preocupamos desde la administración pública por hacer de la escuela un objeto de información relevante a manera de permitirnos escoger donde estamos ciudadanizando la información. Ahora, por supuesto esos procesos no son para nada simples, no son para nada simples, porque no sólo suponen pensar en el qué de la información, o sea, en el atributo de la relevancia sino que también suponen pensar en el segundo atributo que mencionábamos, el de la accesibilidad de la información.

En definitiva ¿qué quisiera aquí decir? Quisiera decir que la utilidad de la información para la ciudadanía no sólo se vincula con qué datos se obtienen, sino cómo obtienen esos datos. Esto nos coloca en ese grave problema, en el problema de cómo se organiza esa información. Lograr este segundo atributo cómo proporcionamos, cómo se organiza y se recupera, y lo más sencillas son las informaciones, más probabilidades hay de que ella la use en sí misma.

Entonces, cómo desarrollamos los sistemas que tengan en cuenta las distintas sociales, la ciudadanía como tal. Luego expresar, se traduce en ciudadanía, que no es lo mismo a decir número de estudiantes. Cuando se pone sobre el tapete, obtenida por la propia gente, y eso pasa con la operatividad.

El punto no es pensar, sino cómo vinculamos distintos bancos de datos ¿para qué?, para que desde esos distintos bancos de datos se pueda obtener distintos tipos de información. Eso, insisto, son cosas posibles, son cosas que surgen cuando nos colocamos como problema la accesibilidad de la información, tanto como también surge en esa circunstancia el problema de cómo organizamos a nivel incluso de cada organización pública concreta las función de la información.

Tercer atributo: la exigibilidad. Creo que no requiere de mayor argumentación porque para todos nosotros, a estas alturas, creo que es claro con que no basta con que se consagre el derecho a la información, en tanto sabemos que la información puede ser y de hecho la mayoría de las veces es negada.

Entonces hay que plantearse además del derecho a la información, el derecho a la apelación, hay que plantearse por ende el problema de crear canales que permitan que el derecho a la información pueda ser reclamado. Pero canales expeditos, ¡joj!, porque en América Latina hemos avanzado bastante en esto, pero no necesariamente lograr canales expeditos, lo que supone que en definitiva no necesariamente estamos logrando este tercer atributo: la exigibilidad de la información.

Aquí creo de nuevo que México es pionero, porque en el resto de los países, por lo menos en gran parte del resto de los países que están ya iniciando el camino de la transparencia, se acude fundamentalmente a los tribunales de justicia para reclamar el derecho del acceso a la información.

Y como ustedes bien lo saben, recurrir en primera instancia a los tribunales de justicia es en verdad hacer de la exigibilidad un atributo difícil de lograr, en tanto costoso y en tanto lento. Por eso es que la figura de tribunales administrativos, tal cual opera el IFAI, pueden ser muchísimo más eficaces en este sentido.

El punto, sin embargo, que quiero o quería sacar a colación era ese, hablar en definitiva de un enfoque comprensivo y político es lograr que la información se dote de ciertos atributos a lo menos de relevancia, a lo menos de accesibilidad y a lo menos de exigibilidad para que pueda transformarse en transparencia, en principio.

Decíamos, sin embargo, que el proceso es complejo no sólo porque exige un enfoque comprensivo y político, sino porque las más de las veces exige un abordaje multifacético, además de político.

De nuevo, la justificación de que esto sea así es conocida, la transparencia es elusiva, es elusiva en el sentido de que lograda en un punto y esto ha sido notado por muchos y conocido por nosotros en tanto víctimas, logrado en un punto a veces sale la transparencia, o sea se iluminan ciertos espacios, pero al iluminarse se desaparecen de esos espacios los objetos relevantes de decisión por ejemplo, o sea la transparencia es elusiva. Por ende tenemos que ser capaces de pensar si es que estamos ubicados en el ámbito de la administración pública en un abordaje que tiene en cuenta distintos medios de transparencia.

Ciertamente los medios privilegiados, pero no los únicos bajo esta óptica son las leyes de acceso a la información. No los únicos, ni siquiera a veces los más importantes, entre otras cosas porque sabemos que a veces no obstante representar en la mayor parte de los casos un avance enorme, a veces –subrayo– en ellas mismas se crean paradójicamente obstáculos para el acceso a la información. En Paraguay, por ejemplo, la Ley de Acceso a la Información fue derogada porque en vez de facilitar el acceso ponía obstáculos a la información.

O sea, lo que concluimos es que las leyes son muy importantes, pero hay que mirarlas por dentro y, en segundo lugar, hay que asumir que siendo una condición necesaria no son suficientes.

¿Qué necesitamos? Necesitamos además canales institucionales.

¿Qué necesitamos? Necesitamos además canales institucionales de información en los lugares donde se forman las decisiones y las políticas públicas de un lado y necesitamos canales institucionales vinculados, mejor dicho, a los resultados de las decisiones y de políticas públicas.

Cuando creamos una junta de vigilancia ciudadana, estamos en verdad creando en verdad un medio para la transparencia. Cuando creamos el Instituto de la exposición pública de los anteproyectos de ley estamos creando un medio o un canal de la transparencia. Hay múltiples canales, estamos recién en América Latina incursionando de manera rigurosa en este campo que consiste en definitiva, tal como digo, ya el tiempo no da para más en acompañar las leyes de canales institucionales, tanto la formación, como los

resultados y teniendo en cuenta de que no necesariamente los canales o los medios tienen que ser orgánicos, no solamente tenemos que pensar en consejos o en juntas, sino también tenemos que ser capaces de pensar en procedimientos fácilmente accesibles a cualquiera, desde la audiencia, pasando por exposición, como lo mencionaba antes, de los anteproyectos, continuando con lo que viene siendo en un momento dado la exigencia de rendición de cuentas, que es otro instituto que comienza a abrirse en América Latina.

Bien, estos medios o estos canales en este enfoque multidimensional tienen que ser acompañados, pareciera, además de políticas de información, leyes, por lo tanto, leyes, por un lado, canales institucionales y muchos puntos por otro lado y en tercer lugar políticas de información ¿por qué políticas? Yo veía el programa de que esto se va a hablar de mañana, porque a través de los países que han avanzado más rápidamente que nosotros, también nos comenzamos a dar cuenta de que a veces habiendo las leyes, habiendo los canales, igual se puede retroceder y se puede retroceder a través de las contingencias políticas.

Entonces cómo lograr que la transparencia haga parte de una política de información que no es lo mismo que una política de propaganda, asociada a los asuntos públicos, es uno de los asuntos que nos irá ocupando más a futuro.

Bien, en suma, y ahora sí para terminar, abordajes comprensivos y multifacéticos o multidimensionales, entendiendo que la construcción de la transparencia es un proceso complejo y un proceso político.

En definitiva, con qué terminaría yo, simplemente con dos afirmaciones, la producción de la transparencia, el lograr que la información sea una herramienta de la ciudadanía, que es en definitiva lo que hemos querido aquí sostener, no es un proceso de arriba hacia abajo; no es simplemente el proceso de tener en cuenta los intereses sociales, por tanto no es una cuestión menor, pero hablar de esto es hablar de un proceso de arriba, perdón, no es un proceso de abajo hacia arriba, no es un proceso de colocar a la sociedad simplemente como proveedora de información, ¿de acuerdo? Aún sea para tener en cuenta los intereses sociales, que es muy importante, que es una cuestión menor.

Pero hablar de esto es hablar de un proceso de arriba hacia abajo, es hablar de un proceso que implica que las instituciones que se ocupan de los asuntos públicos y que por tanto nos ocupan a nosotros, se pongan al servicio realmente de la ciudadanía, para que la ciudadanía en sí pueda construir y moldear mejor sus destinos. Esa es la conclusión que yo quisiera proponerles.

La segunda conclusión es evidente, la transparencia así vista como evidencia de la ciudadanía para que verdaderamente se convierta en tal, necesita de sujetos sociales.

Yo no he hablado de los sujetos sociales, no he hablado de una ciudadanía activa y crítica, no he hablado de las organizaciones sociales, o sea de los guardianes y de los traductores, no he hablado de las universidades como posibles a la vez traductores de la información; mi presupuesto y mi argumentación es que cuando la información desde la administración pública es pensada bajo estos principios y supuestos va a ir desarrollando cada vez más interés, va mostrándose cada vez más útil a nuestras necesidades sociales, por lo tanto se van forjando los sujetos de la transparencia.

En lo personal, no me gustan esos discursos que dicen pero es que no hay sujetos, entonces como no hay sujetos, no hay en definitiva movimiento; si hay sujetos,

hay sujetos en ciernes, parte de ellos se construyen desde instituciones como esta, parte de ellos se construyen obviamente desde la sociedad, la mayor parte se construye desde la interacción entre el Estado y la sociedad.

Muchas gracias.

Moderadora: María Marván Laborde, Comisionada del IFAI.

No quisiera repetir lo que has dicho, para dar oportunidad, por lo menos unos 10 minutos, a algunas preguntas, simplemente quisiera remarcar dos cosas. Conocí yo a Nuria hace muchos años a través de sus escritos cuando trabajé como académica en la Universidad de Guadalajara, y sin lugar a dudas hay dos cosas que se adivinan en sus textos y que claramente quedaron expuestas hoy. Nuria es tanto militante de la academia, como política en lo que ella entiende y ha explicado como construcción de ciudadanía, y en ese sentido sus aportes creo que son muy importantes, la transparencia tiene sentido en la medida en la que es una herramienta ciudadana, asume sin preocupaciones el ser un proceso complejo político que sirve para hacer política y que iguala a los ciudadanos en el terreno de la participación tanto económica como política, creo que es una de las ideas centrales que nos plantea hoy.

Rescato en especial sobre todo con la historia de nuestro país la importancia que le da Nuria Cunill en este proceso de construcción de ciudadanía a las características de la política pública de transparencia que debe ser democrática, eficiente y servir para el control, y la sitúa claramente como antónimo de la corporativización, y no en un argumento circular, sino precisamente bien planteado, dice, la única manera de que la información no sirva para la corporativización democrática es curiosamente a través de la transparencia misma en la participación ciudadana, creo que una de las ideas centrales que nos ofrece hoy nuestra conferencista.

Rescato también y muy vinculado con la mesa anterior la importancia de tener bases de datos capaces de hablarse entre sí. Hemos visto a lo largo de tres años que no es poco común que las mismas dependencias y entidades frente a las preguntas de los ciudadanos, ellas mismas confiesen que sería maravilloso tener los datos que los ciudadanos les están pidiendo. ¿Por qué? Porque tienen una serie de documentos, tienen una serie de datos no ordenados de la manera en la

que se le ocurrió al ciudadano pedirlos, y ellos mismos nos confiesan muchas veces en audiencias, que para la propia institución sería una gran riqueza tener ese tipo de información ordenada como se está pidiendo.

Por último, e insisto para dar paso a algunas preguntas, no sé si hayan ya pasado preguntas, para poder abrir el foro por lo menos 10 minutos. Insisto, creo que vale la pena rescatar una cuestión fundamental.

Sin información no se construye ciudadanía, pero la información como ya se ha dicho en la mañana, tiene que ser pertinente, tiene que ser accesible y tiene que ser exigible.

Si les parece haríamos cinco preguntas. Les suplicaría a quienes tomen la palabra, hacer preguntas muy concretas, muy sintéticas, a fin de realmente poder abrir la mesa y en el mejor de los casos hacer dos rondas de preguntas.

Pregunta: Buenas tardes. Es con relación a la información que es exigible por parte del IFAI en su artículo siete, en la cual todas las dependencias tenemos la obligación de poner a disposición de la ciudadanía, si el IFAI tiene prevista alguna acción, de tal manera que puedan interrelacionarse todos estos portales o toda esta información, de forma que fuera más expedita.

Pregunta: Buenas tardes. Mi nombre es Julio Alfonso Mesa Valenzuela, vengo del Estado de Sonora, de la comunidad indígena de los Caquis.

Quiero preguntarle, es muy loable el esfuerzo que hace el IFAI con este tipo de eventos, para comunicarnos a la ciudadanía en general qué es lo que está pasando en cuanto a la información pública.

Hace un momento uno de los expositores hablaba de que en realidad en México estamos en pañales en cuanto al acceso de la información vía Internet. Ahora imagínense en las comunales más marginadas del país.

¿Qué propondría usted para que el IFAI u organismos como el IFAI hagan de esta información que se genera a partir de las fuentes públicas, pueda llegar en realidad a esas zonas tan marginadas y apartadas del país? No basta con que se hagan este tipo de foros que son importantes, obviamente, pero también hay que hacer el esfuerzo de llegar allá y no de llegar a las capitales de los estados, sino que llegar verdaderamente al corazón, al centro de las regiones.

Pregunta: Mi nombre es Luis Gerardo Revilla, yo antes que nada quiero agradecer a la expositora su conferencia, tan clara, y de ella me surge una duda. Yo siento en lo que usted manifestó, que viene implícita la insistencia de cierta estructura o cierto entramado social que permita que precisamente esa sociedad participe en la generación de transparencia.

Yo quisiera saber si esa estructura, esas organizaciones que derivan de la sociedad debe existir algún modelo básico o debemos dejar que la sociedad se organice por sí misma espontáneamente para generar toda esa infraestructura que requeriría o que exigiría al gobierno la información para tomar sus decisiones, es decir, hay organizaciones sociales en todos los países pero yo quisiera saber si esas organizaciones deben tener una forma básica o un esquema de actuación básico par que puedan interactuar y lograr esa transparencia que busca la sociedad.

Ojalá mi planteamiento haya sido claro, espero que no haya resultado confuso.

Pregunta: Mi nombre es Tomás Severino, de Cultura Ecológica y de la iniciativa de Acceso México.

La pregunta es para la doctora Cunill, ¿cuáles son los principales obstáculos, en términos de la percepción social que hay que modificar o sobre la cual hay que trabajar para que podamos lograr realmente esta interiorización del concepto de transparencia dentro de la ciudadanía y poder ejercerlo? Es decir, ¿hasta dónde como ciudadanos o la población en América Latina tiene como una prioridad el tema de entenderse con los asuntos del acceso a la información para mecanismo de ejercer su ciudadanía?, ¿cuáles serían los obstáculos en la región?

Pregunta: De la Comisión de Transparencia, en el Estado de Campeche.

Mire, doctora, a mi juicio, el planteamiento construcción ciudadana fue muy interesante, sin embargo considero que queda en una etapa no concluida desde la perspectiva que no se está incorporando el que esta ciudadanía responda, o sea, no solamente que esté informada, de que satisfaga esta información, sino desde el punto de vista de que esta ciudadanía no se está incorporando a construir las cosas que necesita realmente la ciudadanía, o sea, decir, bueno, tú gobierno no solamente puedes responder o resolver estos problemas, sino que yo debo de incorporarme a solucionar los problemas, y desde esa perspectiva quedaría, pienso, completo el panorama que usted nos ha planteado.

Ponente: Nuria Cunill Grau.

Cuesta mucho responder sobre asuntos que son gruesos, pero vamos a ver algunas apreciaciones.

¿Cómo llegar a las zonas marginadas? Ciertamente yo no puedo dar una respuesta sencilla a ello, pero sí puedo imaginar con base en experiencias concretas formas de hacer de la información un vehículo de acceso a la ciudadanía en las zonas marginadas. Pienso por ejemplo en sistemas de información económica y social provistas a nivel de un municipio o incluso de una localidad menor que un municipio, que han sido pensadas como sistemas de información económica y social para que tengan utilidad a la gente, no para que tengan utilidad a los organismos públicos que están ubicados en la región.

Hay experiencias de ese tipo, hay experiencias donde incluso a nivel municipal e incluso a nivel menor, de cualquier manera en el plano o en el ámbito local se construyen indicadores de calidad de vida de manera tal que podamos saber, por ejemplo, cómo vivimos, cómo estamos haciendo incluso nosotros mismos para que la naturaleza se preserve o no se preserve, cómo están los índices de educación, que son todos elementos de juicio importantes para que nosotros como individuos y nosotros como ciudadanía podamos tomar ciertas decisiones.

Que esas informaciones sean provistas por Internet, yo creo que es evidente que no pueden ser provistas por Internet, cuando Internet no constituye un medio masificado de información.

Aquí el gran desafío, pero no es un desafío imposible de acometer, es cómo en definitiva logramos información que es útil, pero como decíamos, información además que es accesible, y al decir accesible es ponerse a pensar precisamente en ese problema.

Creo firmemente que ponerse a pensar en los problemas es en gran parte encontrar la solución de los problemas, lo contrario es tal vez lo equivocado, asumir que los problemas ya tienen una solución y por lo tanto no interrogarse realmente sobre ellos. Es por un lado.

Por otro lado, si hay algunos presupuestos en lo que hace a las organizaciones sociales, que constituyen la otra parte de esta moneda, yo no creo que haya algunos presupuestos más allá de la autonomía. Por supuesto que la autonomía social es un requisito sine qua non para que podamos en verdad desarrollar procesos de interacción entre el Estado y la sociedad, que no sean espurios, es decir, que no devengan en captación de una u otra.

Asumimos que este es un juego de suma positiva en tanto fortaleciendo al Estado podemos a la vez en sí fortalecer a la sociedad. Asumimos que fortaleciendo a la sociedad podemos fortaleciendo a la sociedad podemos fortalecer al Estado, pero al Estado que sirve a su vez a la ciudadanía. Este aparentemente es un proceso circular, pero no es un proceso, yo me atrevería a decir dialéctico.

Obstáculos de la percepción social. Difícil respuesta porque hay muchos obstáculos, yo creo que uno de los mayores obstáculos tiene que ver con la desconfianza social, la desconfianza social que a su vez nace de los costos de fracaso. En América Latina solemos pervertir

discursivamente ciertos asuntos, asuntos muy importantes; en América Latina siempre estamos corriendo el peligro de que temas tan importantes como la participación ciudadana, como la transparencia de tanto nominarlos terminemos por vaciarlos de contenido, y al hacerlo terminemos sembrando la desconfianza social, que es ciertamente uno de los grandes obstáculos a estos procesos.

Y aquí sí hay, yo me atrevería a decir, una situación casi circular, una cosa alimenta la otra y al alimentarla, alimenta a la anterior. De manera que éste es un asunto mayor.

Ahora, en mi planteamiento lo que he querido a su vez insinuar, es que uno de los obstáculos fundamentales es la escasa relevancia, la escasa accesibilidad y la escasa exigibilidad de la información. Entonces, cuál es el presupuesto, que no sólo tenemos desconfianza, porque hay muchos errores o costo de fracaso previos, sino que además que hay inacción social, porque parte de la información que se nos ofrece a nosotros en tantos sujetos sociales es irrelevante a nuestros fines, no nos sirve a nosotros, les sirve a los organismos que la desarrollaron, pero no le sirve a la ciudadanía.

Por eso decía que el punto a la larga, que recorre todo el planteamiento es entender que éste es un proceso no de abajo hacia arriba, no de informaciones que la sociedad entrega a los organismos, que luego los organismos entregan a la sociedad, sino que es una información de traducción, es un proceso de traducción de la información de arriba, que va hacia los ciudadanos y la sociedad.

Ahora ese proceso es muchas veces un proceso de captura, para lo cual, parte de las organizaciones sociales tienen que actuar prácticamente como eso, como no sólo traductores de la información, sino como capturistas de la información, conquistadores de información, sí, de nuevo porque es un proceso difícil, con muchas marchas, pero también con muchísimas contramarchas.

La ciudadanía no está incorporada, yo creo que sí la estaba, ahora que en un momento dado pueda estar inactiva, el punto es, nos falta organización social, nos falta tejido social, es probable, pero mi planteamiento es que además nos interroguemos si nos falta además relevancia o pertinencia, accesibilidad de la información, exigibilidad y muchos medios puestos a disposición de todos para todos. Ese es el tema que quería sacar.

Moderadora: María Marván Laborde, Comisionada del IFAI.

Contesto rápidamente dos preguntas hechas directamente hacia a mí.

Ciertamente hay toda una preocupación con los portales de transparencia, el primer reto al que nos enfrentamos como IFAI y sobre todo se enfrentaron las dependencias y entidades, fue a poner esa información en Internet.

El siguiente reto, y digamos, hoy la información existe. Se actualiza periódicamente, el segundo reto fue a calificar los portales de Internet, muy rápido, como casi siete, ocho meses después de que había que tener los portales, aparecieron calificaciones públicas de los portales y un poco pasó lo que mencionaba Nuria, el hecho de que las calificaciones sean públicas ha servido sin lugar a dudas como un acicate para que cada estén mejores los portales de Internet. Les doy nada más tres calificaciones como parámetro, primera calificación que se hizo de ensayo, que no hicimos pública para trabajar con las dependencias y entidades, el promedio de la administración pública, exactamente con los mismos criterios han sido todas estas evaluaciones, el promedio de la administración pública estaba en 32 sobre 100 puntos, para cuando hicimos la segunda evaluación que en realidad fue como la de de veras, ya no fue el examen de ensayo, la evaluación había subido a 64, hoy el promedio está en 90, y son muchas las instituciones que tienen el 100 por ciento cumplido.

Por último, estamos de hecho trabajando en portales que se comuniquen entre sí, que tengan los mismos criterios, que podamos pasar fácilmente de uno a otro, si yo ya aprendí a consultar la información de Hacienda, no tenga ahora que tratar de entender cómo usar la de Educación Pública, porque hay veces que en el sólo aprendizaje la desesperación es suficiente, hay un proyecto echado a andar y yo espero que en los próximos meses, no es malo adelantar lo que vamos a hacer, siempre dicen que es mejor decir lo que ya hiciste, pero dado lo avanzado que está este proyecto, puedo prácticamente asegurar que en un período no mayor a tres meses, a nivel de secretarías de estado y grandes paraestatales, grandes me refiero, me refiero, grandísimas, PEMEX, Comisión Federal de Electricidad, éste proyecto estará empezando a funcionar, lo cual sin lugar a dudas nos permitirá aprender de una manera más rápida.

Por último, alguna cuestión muy puntual respecto a Internet, desde luego que es una preocupación nuestra, sí quiero aclarar no es el único medio, es el medio que la sociedad ha privilegiado, pero se reciben solicitudes por cualquier otro medio, inclusive por la vía telefónica hay número 01800 en donde el IFAI se compromete a dar la asesoría y ayudarle al ciudadano a que esto se concrete en una solicitud específica.

El mayor reto está en la promoción de este derecho, más allá de las grandes ciudades, no nada más la capital y el rededor y hemos estado trabajando y contamos con la sociedad beneficiosa, digamos o con la asociación con organismos no gubernamentales. Desde luego estamos conscientes que esto tiene que ser accesible para todo mundo, desde cualquier punto de la república por lo menos.

Suelo decir, y me voy a permitir repetirlo, entendiendo la dificultad tecnológica que significa Internet en nuestro país, también hay que reconocer que hoy nos es más cercano un ciber café, que el Distrito Federal, y nos es más barato media hora de un ciber café, que tres pasajes para venir al Distrito Federal, un día para hacer la pregunta, otro día para pagar la información y un tercer día para recogerla.

Esto fue lo que nos presentó desde el principio el dilema los comisionados del IFAI sobre la pertinencia de impulsar Internet y la necesidad de hacerlo, no es el único medio, pero creemos que es un medio que facilita el acceso.